

Términos y Condiciones

Nombre de la Campaña: **“PAPÁ, FÚTBOL Y PREMIOS EN INNOVO PLAZA”**
 Fecha de Inicio: 01 de junio de 2021
 Fecha de Finalización: 31 de julio de 2021
 Sorteo de: **UNA (1) MOTOCICLETA AKT 125 CR4 EIII MODELO 2022 – 0 KM**

1. OBJETIVO

Campaña promocional, que se desarrollará durante los meses de junio y julio de 2021, la cual busca incentivar el consumo y/o compra en el visitante del Centro Comercial, con motivo de las fechas especiales de los meses de junio y julio.

2. PREMIOS

	#	ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA SORTEO	REQUISITOS
SORTEO	1	UNA (1) MOTOCICLETA AKT NEGRA	Motocicleta AKT 125 CR4 EIII MODELO 2022 – 0 KM	31 de julio de 2021 5:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> - Compras iguales o superiores a \$100.000 - Presentar factura de compra de cualquier local, incluyendo Tienda METRO, mediante WhatsApp.

Por cada cien mil pesos m/cte. (\$100.000) en compras efectuadas en los Locales del CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA - P.H. se obtiene una (01) boleta para participar en el sorteo de la campaña **“PAPÁ, FÚTBOL Y PREMIOS EN INNOVO PLAZA”**. Las compras pueden ser acumulables hasta completar \$100.000 para obtener una (1) boleta.

El sorteo de esta campaña se realizará así:

UNA (1) MOTOCICLETA AKT 125 CR4 EIII El día sábado 31 de julio de 2021 se realizará el sorteo a las 5:00 pm a través de una transmisión en vivo por Facebook.

3. GENERALIDADES DEL SORTEO

Todas las personas que realicen sus compras en Locales del Centro Comercial y de Oficinas Innovo Plaza entre el 01 de junio de 2021 al 31 de julio de 2021, presentando su factura de compra por un valor igual o superior a cien mil pesos m/cte. (\$100.000), recibirán una (1) boleta para participar en el sorteo de la campaña: **“PAPÁ, FÚTBOL Y PREMIOS EN INNOVO PLAZA”** que corresponde a la entrega del siguiente premio con las siguientes características:



ER4 125 UNISHOCK EURO 3

AKT MOTOS

FICHA TÉCNICA

MOTOR	CGR 4T OHV
CILINDRAJE	124 C.C
POTENCIA	10 HP @ 8000 RPM
TORQUE MÁXIMO	9.2 NM @ 8000 RPM
COMPRESIÓN	9.5:1
ARRANQUE	ELÉCTRICO Y A PATADA
SUSPENSIÓN DELANTERA	TELESCÓPICA HIDRÁULICA
SUSPENSIÓN TRASERA	UNISHOCK
FRENO DELANTERO	DISCO LOBULADO
FRENO TRASERO	TAMBOR
LARGO X ANCHO X ALTO MM	1990 X 780 X 1030
ENCENDIDO	CDI
DISTANCIA ENTRA EJES MM	1300
DISTANCIA MOTOR A PISO MM	170
PESO SECO	118 KG
LLANTA DELANTERA	80/90-17"
LLANTA TRASERA	110/80-17"
CAJA DE VELOCIDADES	5 CAMBIOS MANUAL
GARANTÍA	20 MESES Ó 20.000 KM
REVISIONES GRATUITAS	5
COLORES	

NOVO AMORTIGUADOR TRASERO UNISHOCK

5 CAMBIOS MANUALES

 SISTEMA DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO (LUCES CASO)
 ABS SISTEMA INTEGRADO DE FRENO
 CON CARGADOR USB

- La metodología de participación es la siguiente: la persona envía mediante **WhatsApp al número (+57) 3204080306** una fotografía legible de su factura de compra. Como respuesta se le pedirá al usuario que registre sus datos en un formulario y autorice el uso de datos, el sistema generará en automático la(s) boleta(s) para el respectivo sorteo, se enviará soporte de la generación de la(s) boleta(s) al cliente, y esta(s) será(n) depositada(s) inmediatamente en la urna destinada para tal fin, ubicada en la oficina de administración.
- Mediante el canal de WhatsApp se recepcionarán las facturas y se generarán las boletas en el horario de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm, los sábados de 8:00 am a 1:00 pm.

4. CONDICIONES

- Sólo se entregarán boletas a las facturas de compra en los locales del CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA - P.H. que cumplan con los requisitos de facturación.
- Por cada cien mil pesos (\$100.000) en compras realizadas en cualquier local del Centro Comercial, incluida Tienda METRO, los compradores recibirán una boleta, para lo cual deberán presentar sus facturas mediante el canal de WhatsApp habilitado por el Centro Comercial de esta manera podrán participar en el sorteo de la campaña **"PAPÁ, FÚTBOL Y PREMIOS EN INNOVO PLAZA"**.
- Los clientes deberán inscribirse mediante WhatsApp de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm, y los sábados de 8:00 am a 1:00 pm.
- Para participar en el sorteo, el cliente debe registrar mediante WhatsApp las facturas de compra y suministrar y autorizar mediante el formulario web de manera previa, expresa, libre, voluntaria y debidamente informada, el uso por

parte del Centro Comercial de los siguientes datos: nombres, apellidos, tipo de documento de identificación, número de documento de identificación, fecha de nacimiento, dirección, número celular y correo electrónico funcional. El Centro Comercial, de acuerdo con las normas de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012), garantiza la confidencialidad, y podrá utilizar esa información para enviarle al cliente: a) La respectiva comunicación en el caso de ganar el premio del sorteo. b) Envío de correos electrónicos, mensajes de texto y llamadas informándole sobre los descuentos, eventos y actividades del Centro Comercial. c) Envío de correos electrónicos, mensajes de texto y llamadas informándole de ofertas de los establecimientos de comercio ubicados en el Centro Comercial. d) Envío de correos electrónicos, mensajes de texto y llamadas de felicitaciones y congratulaciones por fechas especiales. e) Envío de correos electrónicos, mensajes de texto y llamadas avisándole de sorteos, rifas o invitaciones a conciertos, actividades lúdicas o de entretenimiento, dirigido a nuestros clientes y visitantes. f) Análisis y segmentación de la información para elaborar estudios y estadísticas sobre preferencias de consumo. g) Realizar encuestas y/o sondeos de opinión sobre productos y servicios. Si el cliente desea consultar o eliminar sus datos, puede hacerlo mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico contacto@innovoplazaduitama.com o entregada directamente en la oficina de la administración.

- e. No se podrán redimir las facturas de los stands de las zonas comunes.
- f. Es obligatorio suministrar todos los datos solicitados para participar en los sorteos promocionales del Centro Comercial. En caso de no poderlos dar el Centro Comercial no entregará boletas.
- g. Las facturas son acumulables entre días del periodo comprendido de la campaña y entre locales, incluyendo la Tienda Metro.
- h. Las boletas serán depositadas en la urna, por el personal de mercadeo una vez verificadas por el cliente mediante la plataforma de WhatsApp.
- i. Para la selección del ganador de esta campaña, se hará un único sorteo así:

Número de sorteo	Fecha y hora	Premio
1	31 de julio de 2021 – 5:00 pm	Motocicleta AKT CR4 125

El sorteo será transmitido a través de Facebook live.

- j. Para el sorteo de la campaña **“PAPÁ, FÚTBOL Y PREMIOS EN INNOVO PLAZA”** se escogerá una (01) boleta que será la principal y dos (2) boletas adicionales, que serán las boletas suplentes en caso de que el ganador principal no acepte el premio, o no comparezca a la entrega del mismo; es decir en el sorteo se elegirán tres (3) boletas, la primera (1) será la seleccionada y las siguientes serán opcionales (boletas suplentes)
- k. En el caso de que se repita una boleta con el mismo nombre, se procederá a devolverla a la urna y se reemplazará por la boleta suplente que se menciona en el numeral j de los términos y condiciones.
- l. Solo podrán participar en los sorteos las boletas solicitadas y depositadas en la urna, a más tardar una hora antes de la programación del respectivo sorteo.

Los sorteos se realizarán en presencia de la Administradora del Centro Comercial y de oficinas Innovo Plaza. P.H.

- m. Una vez se notifique a los ganadores de los sorteos, se le entregará a cada uno la respectiva acta del premio, describiendo las características y/o componentes de este.
- n. El ganador tendrá cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de notificación del sorteo para reclamar el premio y realizar los trámites correspondientes a la matrícula y SOAT, en caso de no reclamarlo en el tiempo dispuesto, se entenderá que el ganador renuncia al mismo y éste último no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, el premio será cedido al ganador en la boleta suplente.
- o. En ningún caso, el ganador del premio podrá exigirle al Centro Comercial el cambio del mismo.
- p. El premio es personal e intransferible, quiere decir que no se podrá ceder, canjear y/o regalar.
- q. Los premios no pueden ser cambiados por dinero en efectivo ni por ningún otro bien. Si el ganador no acepta el Premio o sus condiciones de entrega, se entenderá que el Ganador renuncia al mismo y éste último no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.
- r. El ganador deberá presentarse a la oficina 5-16 de Administración del Centro Comercial y de Oficinas Innovo Plaza, presentando el documento de identidad original para el trámite correspondiente de entrega del premio.
- s. La motocicleta se entrega con la siguiente documentación: Manifiesto de aduana original, manual de propietario y garantía.
- t. El ganador deberá asumir los costos de matrícula y SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito) de acuerdo a la normatividad nacional relacionada con el tránsito de vehículos automotores, así como también la realización del trámite ante la oficina de tránsito de su preferencia.
- u. El ganador deberá presentar la matrícula y SOAT en la oficina de administración para la entrega del premio.

5. RESTRICCIONES

- a. El premio es personal e intransferible.
- b. No podrán participar los menores de 18 años
- c. No podrán participar las personas que de alguna forma tengan relación laboral o de prestación de servicios con el CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA, PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL, PERSONAL VINCULADO A LA ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADORES, VENDEDORES Y EMPLEADOS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMPONEN EL CENTRO COMERCIAL INNOVO PLAZA. También se encuentran inhabilitados para participar en el sorteo el cónyuge y las personas que tengan hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas.
- d. No participan transacciones bancarias ni pago de obligaciones financieras.
- e. El valor máximo a redimir por cliente es de seis millones de pesos (\$6'000.000)

- f. No podrán participar los clientes ganadores en los dos últimos sorteos realizados por el Centro Comercial.
- g. **EI CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA**, antes de entregar el premio al ganador, verificará y hará dejar constancia mediante declaración juramentada que el ganador no se encuentra inhabilitado conforme a las presentes condiciones y restricciones para reclamar los premios, de lo contrario se abstendrá de entregarlos, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio, queda prohibido la participación en esta actividad de los Copropietarios, Arrendatarios, Personal de Locales, Personal de Seguridad, Aseo y Personal que trabaja en la Administración.

Cordialmente

SANDRA AGUILAR FAJARDO

Representante Legal Centro Comercial y de Oficinas Innovo Plaza – Propiedad Horizontal